



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES



Santiago, 29 de enero de 2020

**OFICIO REC N° 03/2020**

**MAT.:** Cambio de Contraparte Técnica  
Institucional Sistema de Gestión de  
Reclamos y Denuncias

Señor  
Jorge Avilés Barros  
Superintendente de Educación Superior  
Presente

De mi consideración:

Vengo en solicitar a Ud. pueda instruir a quien corresponda, la modificación de la contraparte técnica institucional del sistema de gestión de reclamos y denuncias de vuestra Superintendencia.

La nueva contraparte, es el Sr. Adrián Pereira Santana, Vicerrector Académico de nuestra institución.

Sin otra particular.

**GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA**  
Rector

APS/lpu